

4 de enero de 1985

El gobernador prohíbe una velada de boxeo infantil

Burgos.— El gobernador civil de Burgos ha prohibido la celebración prevista para esta noche de un combate infantil de boxeo, con carácter de exhibición, entre Rafael Hernando, de 12 años, y el mirandés Sánchez, de 13 años, que ya se enfrentaron en noviembre pasado. Si podrá celebrarse en el polideportivo municipal la velada de boxeo entre aficio-

nados y un espectáculo de lucha libre, con la condición expresa de que no haya participa-

ción de menores. La prohibición de la velada infantil tuvo su origen en la protesta de las Juventudes Comunistas, a las que se sumaron las del PCE y PSOE. La velada, incluida la exhibición infantil, contaba con los permisos del Ayuntamiento de Burgos y de la Federación



*Tras la intervención del gobernador
Se suspendió la velada infantil de boxeo*

Estas peleas son habituales, según los promotores de la velada de Burgos